



## ACTA N° 19

En la ciudad de Artigas, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 19.00, se reúne la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES y SEGURIDAD SOCIAL. Ocupa la Presidencia su Titular, Edil RAMÓN DOMÍNGUEZ. Ocupa la Secretaría su Titular, Edila ESTELA FERREIRA. Asiste la Edila Titular MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO SORAVILLA, el suplente de Edil WILSON RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular, DANIEL BRAIDA, la suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el suplente de Edil DIEGO ALONSO.

Total 6 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular SERGIO SOAREZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y LILIÁN ESCOBAR.

### ***\*Consideración del Acta N° 18***

***-Se vota: ( 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)***

**ASUNTO POR EL "0" 2/1771.-** Fragmento del Acta N° 34. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/03/2022, referente a la necesidad de un protocolo de prevención y erradicación del acoso laboral a nivel de la Intendencia Departamental.

***\*Se resuelve:*** reiterar la invitación al Asesor Jurídico de la Junta Departamental y al Edil Marcelo silva.

***\*Se vota: 6 en 6 – Afirmativa – Unanimidad.***

-Se procede a la lectura de nota enviada al Congreso Nacional de Ediles: "Artigas, 4 de mayo de 2022. Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles. Don Mauro Álvarez. Presente. De nuestra mayor consideración: Quienes suscriben, Ramón Domínguez y Blanca Estela Ferreira, en sus caracteres de Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Comisión de Asuntos Laborales de la Junta Departamental de Artigas, plantean la



**Comisión de Asuntos Laborales -Acta N° 19 -03/05/2022-**

---

realización de un Encuentro Nacional de Comisiones de Asuntos Laborales de Juntas Departamentales o de las Comisiones que en cada Junta Departamental trabaje respecto al tema. Consideramos pertinente realizar este Encuentro para poner en común las experiencias de cada departamento en cuanto a actualizaciones y revisiones de los respectivos Estatutos de Funcionarios, derechos de los funcionarios en cada departamento en la búsqueda de consensos y compartir conocimiento que puedan servir de insumos para otros departamentos. Hemos entablado contacto con el señor Edil Marcirio Pérez de la Junta Departamental de Salto quien nos ha manifestado la disposición de su departamento para ser anfitriones de este Encuentro. Por lo que, solicitamos vuestro auspicio y coordinación con todas las Juntas departamentales para la concreción de este Encuentro. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atte”.

Firman: Ramón Domínguez – Estela Ferreira.

***-Ingresa a Sala el Edil Titular SERGIO SOÁREZ.***

**ASUNTO POR EL "0" 2/1642.-** Fragmento del Acta N° 18. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/09/2021, hace referencia a los viáticos que perciben los funcionarios municipales que salen al interior del departamento.

***\*Se resuelve:*** Reiterar pedido de informes a la Intendencia Departamental y archivo del expediente.

***\*Se vota: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 36**

La Comisión aconseja al Plenario, solicitar informe al Ejecutivo Departamental con relación a montos que perciben los funcionarios municipales por viáticos cuando los mismos salen al interior del departamento.



**Comisión de Asuntos Laborales -Acta N° 19 -03/05/2022-**

---

**ASUNTO POR EL "O" 2/0224.-** Nota de fecha 08 de marzo de 2016. El Edil MARCELO SILVA solicita que las palabras vertidas en la Media Hora Previa del Plenario celebrado el día 01/10/2015, referente al estatuto del funcionario de la IDA, se remita a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

**ASUNTO N° 209/2019.- AEMA.** Nota de fecha 10/05/2019. Solicitan que se incluya en el Estatuto del Funcionario Municipal un capítulo que asegure la estabilidad laboral de los funcionarios contratados.

***\*Se resuelve:*** adjuntar a todos los expedientes en carpeta sobre Estatuto del Funcionario Municipal.



**ASUNTO N° 427/2018.- EDIL MARCELO SILVA.** Nota de fecha 01/06/2018. Remite recomendaciones de la OIT en materia de adicciones en el trabajo y los muchos casos que se han dado en la administración departamental. Solicita elaborar un protocolo a los efectos de la prevención y el tratamiento a la adicción al alcohol y demás drogas.

***\*Se resuelve:*** mantener el expediente en carpeta.

-Siendo la hora 19.30 se levanta la reunión-

  
ESTELA FERREIRA  
Secretaria

  
RAMÓN DOMÍNGUEZ  
Presidente

  
Carmen G. Paz -   
Lilián Escobar  
Taquígrafas



Comisión de Asesoría Laboral - C.A.L. N° 19 - 44020173

ASUNTO: POR EL SE RESUELVE. Nos de fecha 08 de marzo de 2018. El Sr. MANUEL SILVA solicita que las palabras usadas en la Mesa de Negociación del Contrato de Trabajo celebrado el día 01/03/2017, referente al contrato de trabajo de la I.D.A. se remita a la Comisión de Asesoría Laboral y se garantice el empleo.

ASUNTO: N° 19.001.73. Nos de fecha 10/03/2018. Solicita que se incluya en el Estado del Empleado Municipal un espacio que asegure la estabilidad laboral de los funcionarios contratados.

Se resuelve: admitir a todos los expedientes en trámite sobre el punto del Empleado Municipal.

ASUNTO: N° 19.001.73. Nos de fecha 01/03/2018. Sobre reordenación de la O.T. en materia de adscripción en el trabajo y los puntos cuando se ha dado en la administración departamental. Solicita elevar un proyecto a los efectos de la provisión y el tratamiento a la adscripción al alcohol y demás drogas. Se resuelve: mantener el expediente en trámite.

Hecho en Montevideo a los 19 días del mes de marzo de 2018.

RAMÓN DOMÍNGUEZ  
Presidente

ESTELA HERRERA  
Secretaria

Carlos López  
Intendente